

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1613** AZAR Y JUEGOS, S.A.

Se hace saber que el órgano de Administración de la Sociedad ha acordado, en su reunión celebrada el 23 de marzo de 2017, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, señalando al efecto el día 15 de mayo de 2017, a las 13:00 horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, 16 de mayo de 2017, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar, en ambas convocatorias, en la calle S. Miguel, 9, 3.º D de Zaragoza, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de Cuentas Anuales, del resultado del ejercicio, y de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta. Documentación de acuerdos.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la operación de venta de los dos inmuebles propiedad de la sociedad, los cuales tienen la consideración de activos esenciales a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160, f) de la Ley de Sociedades de Capital, y sitos en esta capital, calle Juan José Rivas, 6 y 8, y Sanclemente, 6-8, respectivamente.

Segundo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta. Documentación de acuerdos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la compañía, u obtener de la sociedad, su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en concreto, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social, cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como el informe emitido por el órgano de administración relativo a la venta de los activos esenciales.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Zaragoza, 23 de marzo de 2017.- Un Administrador Solidario.

ID: A170022485-1